

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOE DE CALDAS
FACULTAD DE ARTES – ASAB

MESA DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD

Esta mesa inicia con un balance de los antecedentes en la Consultiva y el Comité de Reforma. También se menciona el antecedente del Acuerdo 008. Se señala la hoja de ruta como acuerdo fundamental de la reforma a partir de esas experiencias.

Se habla del trabajo específico que corresponde a la mesa de democracia, participación y gobernabilidad. Se plantean las preguntas fundamentales. Los modelos de gobierno universitario, las formas organizativas, las formas de participación, los órganos de gobierno son aspecto que pueden incluirse.

Se inicia con la exploración del documento de la Universidad Autónoma de Bucaramanga sobre las diferencias entre los sentidos de lo democrático en las universidades y el estado. Se señala que las universidades han iniciado procesos de “privatización” empezando por los postgrados, con relación a ello se refiere a observar la situación presupuestal de las universidades y frente a lo académico, una posición de auto-reglamentación. Es necesario hacer ver las diferencias de las prácticas en el contexto universitario. Es una pregunta sobre los procesos de democratización. El tema de gratuidad se plantea como una expresión de del concepto.

Se busca definir los términos de las preguntas. Se pregunta por los sentidos de la democracia en el proceso. Este es un problema sobre el “modelo” de democracia de la universidad. Esta definición de términos resulta necesaria para establecer las ideas de democracia, participación y gobernabilidad sobre las cuales se parte y definir con ello su crítica o afirmación.

Se pregunta si el proceso para hablar del tema resulta suficiente, por otra parte, se señala el aporte conceptual de los principios que guíen el diálogo: igualdad y libertad. En efecto, señalar la importancia de las prácticas artísticas como las de cualquier otro campo es parte de estos principios. En este horizonte tiene relevancia el sentido de participación, dado que se entiende necesaria para articularla a fines comunes. La igualdad implica todas las dimensiones: género, ingreso, poblaciones, territorios, entre otros. La reforma debe implicar un proceso horizontal que demuestre su capacidad para revertir la desigualdad, por ejemplo, entre docentes planta y otros, administrativo y docentes, estudiantes y administrativos, etcétera.

Se hace necesaria la revisión de la igualdad así expuesta. Por otra parte, el asunto es más claro en cuanto la universidad se define a partir de transversalidades, la universidad debe hacer posible las múltiples formas de actuar y participar. Lo distinto tiene derecho y eso es precisamente democracia. La universidad debería apuntar a ese tipo de concepto. El

problema no es entonces un aspecto de la igualdad, sino de la transversalidad. Esto se expresa en la flexibilidad curricular como expresión del respeto al otro diferente.

Se pregunta si el concepto resulta nuevamente consultivo y dependerá de la dirección universitaria. En efecto, respetar las dinámicas propias de cada campo, revisar las formas de homogenización de ciertos aspectos de la vida universitaria, se llama entonces al respecto a esa diferencia en la reforma.

Sobre igualdad se llama a que la reforma precisamente busca establecer las formas de equidad y en las interacciones permanentes. Esto se ejemplifica en la distancia entre la licenciatura en artes y las carreras de artes. Se llama a que la distinción puede también generar una auto-discriminación. Debe haber un sentido práctico de interacción: prácticas artísticas, experiencias, ofertas culturales, entre otras. Se plantea necesaria una dinámica sobre la diferencia sin olvidar que hay relaciones también comunes, especialmente desde lo administrativo, en otras palabras, el gobierno universitario que se pretende. Esto se debe manifestar en las formas de contratación docente, lo cual impacta todas sus funciones.

Se señala distancia entre el decir y hacer en el momento actual de la universidad. La cuestión sobre la participación cobra importancia, la propuesta debería tener voz y voto. Con respecto al concepto de igualdad se precisa que no se habla con ello que todos sean iguales, sino de las condiciones y oportunidades. En realidad la creación requiere implicaciones e impactos, para superar de la obra y sus subjetividades. Con respecto al problema se sugiere la "igualdad de las inteligencias" que permita un reconocimiento de las diferencias. Esta igualdad busca que la investigación-creación se reconozca más allá de una estrategia de vínculo entre el arte y la investigación en ciencias sociales. Esto lleva a reflexionar si la obra y su acompañamiento en procesos combinados corresponde a dos tareas cada una muy exigente.

Se hace un llamado para retomar la perspectiva universitaria. Esto es fácil de explicar porque el acceso a la información y la disposición a ello son difíciles. Por ello, una propuesta de facultad tienen sentido si su concepto de democracia se convierte en una declaración pragmática para superar el debate eterno. La participación se restringe en la práctica para docentes de vinculación especial y de administrativos.

Se hace pertinente la lectura de la misión y la visión de la facultad. También sus principios, en donde se plantea a la democracia textualmente, también autonomía universitaria, autorregulación, centro de producción de saberes, profesionalización, inter y transdisciplinariedad, territorialidad, interculturalidad y creación. Estos agrupan preocupaciones sobre el lugar de la creación, la autoreferencialidad de la obra de arte con relación a su contexto, el valor de la argumentación, el concepto de democracia. Entonces se debe plantear la relación entre los modos y prácticas.

En el caso particular de la maestría en estudios artísticos, se señala su vínculo con la

sociología y las ciencias sociales. Se pregunta por el lugar de la creación en ella. La maestría se distancia del oficio y la técnica, más allá del discurso. Repensar la universidad resulta fundamental, debe entenderse la necesidad de la autoagencia, esto depende de las relaciones y los vínculos, pero la investigación debe ser centralizar por la necesidad de la ciudad y el país. El arte es más de que la creación y su enunciación se puede lograr de múltiples modos. Aquello que en la universidad tiene vacíos también es responsabilidad de sus propios miembros, de su capacidad de empoderarse.

Los procesos artísticos se intentan validar pero la creación debe hacerlo sin reclamarse como autónoma y única. Es necesario el argumento, en cualquier contexto, y aún más en los estudios artísticos dado que el campo está en construcción. No es necesario aspirar a aspectos sólidos y concretos, los campos emergentes pueden ser los más interesantes. Por otra parte, autoagenciarse es indispensable, de hecho en el arte es difícil saber qué es emergente y qué es previsto, son procesos que requieren flexibilidad e inteligencia en el agenciamiento. La creación no es solamente artística, esta categoría podría abarcar muy amplias dimensiones de la vida, más en un espacio transdisciplinar e incluso "postdisciplinar". La disciplina y en el arte especialmente hay zonas de confort que se abandonan cuando se asumen los procesos de la maestría, la creación puede estar en falta sin que el proceso no cumpla sus fines.

Se señala la ausencia de la igualdad en los principios de la facultad. Por otra parte, se señala que la escritura de la cual es capaz el artista no se reconoce en los formatos y modos de comunicación de la investigación. Se señala la importancia crucial del concepto de igualdad.

Se plantea la necesidad de la palabra arte, se escamotea porque este requiere ser situado. Las prácticas tienen relación entre sí. Se habla de su necesidad de presencia en el currículo.

Los procesos de investigación y creación son considerados. La democracia tiene su verticalidad también, la democracia necesaria requiere transgredir su propio concepto.

Es útil la metáfora del tejido para pensar las formas en que la Facultad de Artes podría concebir su noción de gobernabilidad. En el tejido, todos los hilos tienen igual importancia en la preservación del todo y aun cuando los define la tensión entre ellos, se produce un balance a partir de su mutua necesidad. Pero además de ello, conforman una unidad estética capaz de textura, cromatismo y diferenciación entre unos y otros en la obra total.